



La universidad arranca con ventanas abiertas y mascarilla obligatoria

Las comunidades y el Ministerio de Sanidad actualizan el protocolo en el que la enseñanza seguirá de forma presencial y *online* y se garantizan las clases a los aislados

B.H. | SALAMANCA

Los representantes de las comunidades autónomas y del Ministerio de Sanidad actualizaron ayer el protocolo anti-COVID para el inicio de curso en el que se ratificaron medidas que ya estaban incluidas en el plan de junio y otras nuevas, como la ventilación de las aulas "todo el tiempo que sea posible", así como la enseñanza con modelo mixto, presencial y no presencial, por la que rotarán los chicos periódicamente si las aulas no permiten mantener la distancia de seguridad.

Con la ausencia del polémico ministro de Universidades, Manuel Castells, al seguir convaleciente de una intervención por un problema de espalda, el documento se consensuó con recomendaciones más novedosas como que la mascarilla será obligatoria, se mantenga la distancia de 1,5 metros o no, que las medidas de presencialidad deberán publicarse con anterioridad a la apertura del periodo de matriculación de cada universidad, que los alumnos en aislamiento tendrán derecho a recibir la docencia correspondiente de forma no presencial en las asignaturas que están matriculados y que en el caso de un elevado número de contagios cualquier decisión que tenga "afectación general de un centro o de una universidad" deberá tomarse en colaboración con las autoridades de política sanitaria y de universidad.

En la línea de los planes desarrollados para la educación en colegios e institutos, todos los centros tendrán protocolo anti-COVID y una persona gestionará de forma global todas las acciones derivadas de la pandemia. Además, cada facultad, escuela, instituto y centro adscrito deberán contar con un responsable de



Universitarios en el Campus Miguel de Unamuno del Estudio salmantino. | ARCHIVO

referencia para la gestión de la crisis. En relación a las prácticas obligatorias, la presencialidad o su alternativa estará en relación con la naturaleza académica, la forma de implementación y la ubicación. Las actividades podrán ser presenciales si el aula permite mantener la distancia de seguridad. En relación a los seminarios y grupos de discusión que complementan las enseñanzas magistrales, podrán ser presenciales. En la línea de los protocolos sanitarios, los alumnos contagiados deberán guardar cuarentena hasta "tres días después de los síntomas y un mínimo de 10 días desde el inicio".

Test generalizados y aulas más grandes en Salamanca

La Universidad de Salamanca trabaja en el protocolo de seguridad del próximo curso desde el mes de junio, cuando comunicó su intención de realizar test de anticuerpos a los alumnos, a los profesores y al personal administrativo para saber si han pasado la enfermedad. Desde entonces se trabaja en el incremento de los espacios para dar clase con el objetivo de que la formación presencial llegue al máximo número de alumnos posible manteniendo la distancia con el compañero de 1,5 metros. Así, el Colegio Mayor San Bartolomé y la sede de Cursos Internacionales se utilizarán como aulas para las titulaciones de Humanidades. La Facultad de Filosofía utilizarán sus espacios en el edificio FES, incluido el auditorio Adolfo Suárez. El objetivo es que todos los centros cuenten con aulas de informática virtuales y dispongan de sistemas de videoconferencia modernos para impartir clases *online*. Además, se cambiará el campus virtual Studium a la versión actual Moodle.

LOS DETALLES

No se doblarán las clases

Las comunidades y el Ministerio de Sanidad acordaron presentar a la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria un protocolo de inicio de curso en el que no se obligará a doblar las clases para garantizar las distancias entre los alumnos "porque ello conllevaría una sobrecarga insostenible para el profesorado".

Cuándo se cerrarán los campus

Si hay que cerrar un campus, la decisión deberá ser tomada de forma conjunta por los responsables de la universidad y las autoridades sanitarias y de política universitaria de la CCAA. Sólo se procederá a la clausura si se constata que hay "un número elevado de afectados".

Los cambios se ratificarán el jueves

Los cambios se ratificarán el jueves con los rectores en una reunión a la que Castells tiene previsto acudir. En cuanto al uso de mascarilla, se mantienen las mismas excepciones que en junio y no estarán obligadas a llevarla las personas con dificultad respiratoria o por motivos de salud justificados, con discapacidad, dependencia o alteraciones de conducta.

Ventilación "todo el tiempo posible"

Se recomienda mantener las ventanas abiertas todo el tiempo posible e intensificar la ventilación de todos los espacios del centro universitario, "al menos durante 10 o 15 minutos (antes eran entre cinco y 10 minutos) al inicio y final de la jornada, y en las aulas después de cada clase", recoge el protocolo.

Contactos estrechos en 4x4 metros

La Universidad de Salamanca considerará contactos estrechos a los alumnos que se sienten en un perímetro de 4x4 metros del chico que de positivo en coronavirus.